

LOTEO RAMIREZ VERÓN – Villa de Merlo (Febrero de 2023)

La Secretaría Municipal de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable de la Villa de Merlo convoca a Consulta Pública a los sectores involucrados para que, en un plazo de DIEZ (10) días corridos, realicen las consultas sobre el Estudio de Impacto Ambiental presentado por el Sr. OMAR ABEL RAMIREZ CUIT N° 20-14651100-8 en carácter de propietario, cuyo consultor es el Mgter. Ing. Germán Ostoich (M.P RUCÉIA N° 12) para el proyecto Loteo ubicado en Avenida Carlos Gardel s/n entre dos calles públicas sin nombre, Villa de Merlo, Departamento Junín, Provincia de San Luis (Ref. EXD. N° 07-SAPyDS-2022), en el marco de la Ley General del Ambiente N° 25.675; la Ley Provincial N° IX-0876-2013 “Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental” y Ordenanza N° 917-HCD-2005. El expediente se encuentra a disposición de 8 hs. a 13 hs. en las oficinas de la Sec. De Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable, Ruta Prov. N° 1 y Calle Independencia, Villa de Merlo. Consultas vía mail a comisionevaluadoraeia.mvm@gmail.com



Municipalidad de Villa de Merlo
Secretaría de Ambiente, Producción
y Desarrollo Sustentable

Ruta Prov N° 1 y calle Independencia
Tel. (02656) 475495
Gestionambiental.mvm@gmail.com
Villa de Merlo, San Luis, Argentina